

CORADIFALIMENTOS S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2017

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
CORADIFALIMENTOS S.A.
Quito, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CORADIFALIMENTOS S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CORADIFALIMENTOS S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Otros asuntos:

5. Mediante Resolución masiva No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3576 de 15 de octubre de 2014, la entonces Superintendencia de Compañías resolvió declarar disuelta la Compañía por estar incurso en la causal de disolución prevista en el numeral seis del artículo 361 de la Ley de Compañías. Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0944 del 11 de abril de 2016, el ente de control dispuso su reactivación.

Los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016, no fueron auditados. Se presentan para fines comparativos.

Asuntos clave de auditoría:

6. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 00-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail pkfquito@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro ni las Firmas correspondientes de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



7. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

8. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
10. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
12. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:
 - 12.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 12.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- 12.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 12.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 12.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
13. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
14. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
14. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

15. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKF Ecuador S.A.
27 de marzo de 2018
Guayaquil, Ecuador


Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros No. 02

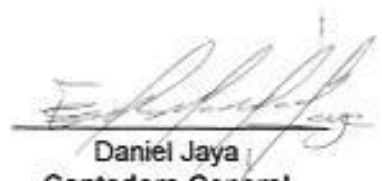
CORADIFALIMENTOS S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota E)	7,602	11,899
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota F)	4,308	2,094
Otras cuentas por cobrar (Nota G)	28,638	58,157
Inventarios (Nota H)	39,176	25,163
Activos por impuestos corrientes (Nota I)	46,657	31,722
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	126,381	129,035
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, maquinaria y equipos (Nota J)	436,699	277,813
Activos intangibles (Nota K)	39,427	43,541
Otras cuentas por cobrar no corrientes (Nota L)	78,867	63,367
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	554,993	384,721
TOTAL ACTIVOS	681,374	513,756
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones financieras (Nota M)	43,290	40,145
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota N)	66,673	26,923
Otras obligaciones corrientes (Nota O)	76,935	50,186
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	186,898	117,254
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota T)	205,203	199,150
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	205,203	199,150
PATRIMONIO (Nota P)		
Capital social	350,000	125,000
Aportes para futuras capitalizaciones	75,000	150,000
Resultados acumulados	(135,727)	(77,648)
TOTAL PATRIMONIO	289,273	197,352
TOTA PASIVOS Y PATRIMONIO	681,374	513,756



Martín Darquea
Gerente General



Daniel Jaya
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

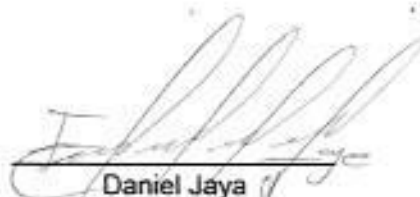
CORADIFALIMENTOS S.A.ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1,638,115	1,165,564
COSTO DE VENTAS	610,286	435,103
UTILIDAD BRUTA	1,027,829	730,461
COSTOS Y GASTOS:		
Gastos de venta (Nota Q)	1,040,847	778,549
Gastos administrativos (Nota R)	5,291	6,102
PÉRDIDA OPERACIONAL	(18,309)	(54,190)
OTROS INGRESOS / GASTOS:		
Otros ingresos		1
Gastos financieros (Nota S)	29,586	20,294
Otros gastos	10,184	7,304
	(39,770)	(27,597)
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(58,079)	(81,787)



Martin Darquea
Gerente General



Daniel Jaya
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

CORADIFALIMENTOS S.A.

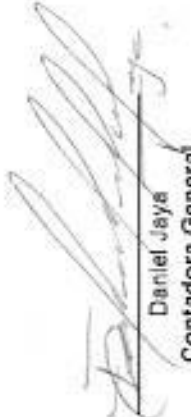
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados
Saldo al 1 de diciembre de 2016	100,000		4,139
Capitalización de aportes	25,000	150,000	
Pérdida del ejercicio			(81,787)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	125,000	150,000	(77,648)
Capitalización de aportes	75,000	(75,000)	
Aumento de capital	150,000		
Pérdida del ejercicio			(58,079)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	350,000	75,000	(135,727)


Martín Darquea
Gerente General


Daniel Jaya
Contadora General

CORADIFALIMENTOS S.A.ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	1,621,597	1,155,913
Efectivo pagado a empleados	(1,528,184)	(1,182,750)
Otros ingresos		1
Otros gastos	(39,770)	(27,598)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	53,642	(54,434)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, maquinaria y equipos	(166,967)	(87,014)
Adquisición de activos intangibles	(50,170)	(23,759)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(217,137)	(110,773)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos de instituciones financieras	38,360	40,145
Pagos de obligaciones financieras	(35,215)	
Préstamos de partes relacionadas	156,053	(63,214)
Aportes de capital de los accionistas		175,000
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	159,198	151,931
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(4,297)	(13,276)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	11,899	25,175
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	7,602	11,899



Martín Darquea
Gerente General



Daniel Jaya
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

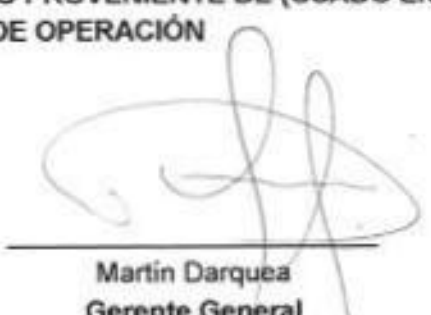
CORADIFALIMENTOS S.A.ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Continuación)

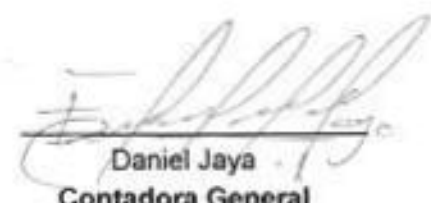
(Expresados en USDólares)

Años terminados al
31 de diciembre de20172016**CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(58,079)	(81,787)
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, maquinaria y equipo	58,119	47,249
Amortización de activos intangibles, neto	3,622	1,247
Amortización gastos de constitución		19,241
Ajuste por regularización de saldos	41,394	2
	<u>45,056</u>	<u>(14,048)</u>
Cambios en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	(2,214)	(216)
Inventario	(14,013)	(1,755)
Otros activos	(41,685)	(26,921)
Cuentas y documentos por pagar	39,749	(19,712)
Otras obligaciones corrientes	26,749	8,218
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>53,642</u>	<u>(54,434)</u>



 Martin Darquea
 Gerente General



 Daniel Jaya
 Contadora General

Vea notas a los estados financieros

CORADIFALIMENTOS S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresadas en USDólares)

A. CORADIFALIMENTOS S.A.:

La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito mediante Escritura Pública el 19 de marzo de 2012 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 9 de mayo de 2012 bajo la denominación de Coradifalimentos S.A.

La Compañía tiene como objeto la promoción, comercialización, desarrollo, distribución marketing y potenciación del arte culinario y actividades gastronómicas de toda clase de alimentos y bebidas.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de fecha 12 de marzo de 2018 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

CORADIFALIMENTOS S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes.

Inventario: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del periodo se evalúan los inventarios para determinar si ha habido un deterioro de su valor. Si se han deteriorado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación.

CORADIFALIMENTOS S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del periodo. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del inventario.

Propiedades, maquinaria y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada para cada grupo significativo de activos se presenta en el siguiente detalle:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años</u>
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinaria y Equipo	10
Equipos de computación	3

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil no es significativo.

Activos intangibles: Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos o utilidades por medio de su empleo en el ente económico; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios.

Las tasas de amortización anual se calculan en base a las siguientes tasas:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años</u>
Marcas y registros	7

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple: (a) la definición de un activo intangible y (b) el criterio de reconocimiento.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo; el costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende: (a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

CORADIFALIMENTOS S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Obligaciones financieras: Los pasivos por obligaciones financieras son instrumentos financieros básicos, de los cuales surge la obligación de la Compañía, a transferir efectivo u otro activo financiero, a otra entidad para cancelar las obligaciones surgidas en dichos contratos financieros.

La Compañía, reconoce sus pasivos financieros en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen en base a su grado de realización. Adicionalmente, los ingresos son reconocidos en la medida en que se espere obtener beneficios económicos y el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos provenientes de la venta de bienes son reconocidos por la Compañía cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, esto implica que la entidad ya no controla, no administra, ni retiene el bien. Adicionalmente, cuando se espera obtener beneficios económicos de la transacción y el importe de estos beneficios, así como el de los costos incurridos en la transacción, se puede medir de forma fiable.

CORADIFALIMENTOS S.A.

D. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Costo de ventas: Se reconoce cuando se consumen los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Modificaciones a las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.
- d) Incorporar un requerimiento de presentación de las propiedades de inversión en el estado de situación financiera - Elimina el requerimiento de revelar de forma comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.
- e) Aclara que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 - Incorpora un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral.
- f) Alinea la definición de "parte relacionada" con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.

Estos cambios entraron en vigencia para los periodos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2017 y fueron adoptados por la Compañía en el periodo actual sin un efecto significativo.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

CORADIFALIMENTOS S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de propiedad y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente de la Nota C.

Provisión de obsolescencia de inventarios: La estimación de la provisión se realiza con base en un análisis al fin del año efectuado por la Administración, considerando niveles de inventario, rotación, y caducidad del inventario de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente de la Nota C.

E. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Caja		3,525	1,800
Bancos locales	(1)	4,077	10,099
		<u>7,602</u>	<u>11,899</u>

(1) Corresponde a los siguientes saldos bancarios:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Banco de la Producción S.A.		4,029	10,099
Produbanco		48	
Banco Internacional S.A.		<u>4,077</u>	<u>10,099</u>

CORADIFALIMENTOS S.A.**F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Cientes nacionales	(1)	4,523	2,309
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		215	215
		<u>4,308</u>	<u>2,094</u>

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Corriente		1,232	
De 0 a 30 días			1,686
De 31 a 60 días		387	
De 61 a 90 días		22	
De 91 a 180 días		1,235	623
De 181 a 365 días		1,647	
	(2)	<u>4,523</u>	<u>2,309</u>

(2) Este saldo se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Magtunsa S.A.		2,997	623
Menuexpres S.A.		930	1,404
Ace Seguros S.A.		304	282
Otros		292	
		<u>4,523</u>	<u>2,309</u>

G. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Anticipos		11,890	10,022
Empleados		512	156
Otros		16,236	47,979
		<u>28,638</u>	<u>58,157</u>

H. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Productos terminados		32,959	17,913
Suministros y materiales		6,217	3,915
Importaciones en tránsito			3,335
		<u>39,176</u>	<u>25,163</u>

CORADIFALIMENTOS S.A.**I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	(1)	824	2,150
Crédito tributario impuesto a la renta	(2)	37,919	21,658
Anticipo de impuesto a la renta		7,914	7,914
		<u>46,657</u>	<u>31,722</u>

(1) Corresponde a crédito tributario por impuesto al valor agregado retenido en ventas efectuadas durante el periodo.

(2) Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta efectuadas en el periodo por US\$26,798 y crédito tributario de años anteriores por el valor de US\$11,121.

J. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO:

	Instalaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Total
Costo:					
Saldo al 01-01-2016	155,050	17,608	129,360	20,944	323,768
Adiciones	22,663	313	58,077	4,962	87,015
Saldo al 31-12-2016	178,519	17,921	188,437	25,906	410,783
Adiciones	76,999	17,786	68,757	5,425	168,967
Saldo al 31-12-2017	<u>255,518</u>	<u>35,707</u>	<u>255,194</u>	<u>31,331</u>	<u>577,750</u>
(-) Depreciación acumulada:					
Saldo al 01-01-2016	52,940	1,728	19,254	11,798	85,720
Adiciones	23,636	2,082	14,346	7,186	47,250
Saldo al 31-12-2016	76,576	3,810	33,600	18,984	132,970
Adiciones	22,630	2,602	22,300	10,587	58,119
(-) Ajuste	(1) 50,038				50,038
Saldo al 31-12-2017	<u>49,168</u>	<u>6,412</u>	<u>55,900</u>	<u>29,571</u>	<u>141,051</u>
 Saldo al 01/01/2016	102,916	15,880	110,106	9,146	238,048
Saldo al 31/12/2016	101,943	14,111	154,837	6,922	277,813
Saldo al 31/12/2017	<u>206,350</u>	<u>29,295</u>	<u>199,294</u>	<u>1,760</u>	<u>436,699</u>

(1) Corresponde a ajuste por regularización de saldos de activos intangibles.

K. ACTIVOS INTANGIBLES:

	Concesión locales	Otros intangibles	Total
Costo:			
Saldo al 01-01-2016	21,568		21,568
Adiciones	23,135	624	23,759
Saldo al 31-12-2016	44,703	624	45,327
Adiciones	50,170		50,170
(-) Ajuste	(1) 27,567	624	28,211
Saldo al 31-12-2017	<u>67,266</u>		<u>67,266</u>
(-) Amortización acumulada:			
Saldo al 01-01-2016	539		539
Adiciones	1,247		1,247
Saldo al 31-12-2016	1,786		1,786
Adiciones	3,622		3,622
(-) Ajuste	(1) 22,451		22,451
Saldo al 31-12-2017	<u>27,859</u>		<u>27,859</u>
 Saldo al 01/01/2016	21,029		21,029
Saldo al 31/12/2016	42,917	624	43,541
Saldo al 31/12/2017	<u>39,427</u>		<u>39,427</u>

(1) Corresponde a ajuste por regularización de depreciación acumulada de instalaciones.

CORADIFALIMENTOS S.A.**L. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Franquicia	(1)	68,494	57,994
Arrendamiento	(2)	10,373	5,373
		<u>78,867</u>	<u>63,367</u>

(1) Corresponde a la garantía por la franquicia otorgada por parte de Sociedad Go Green S.A. por el valor de US\$68,494 (US\$58,094 en el 2016).

(2) Corresponde a la garantía por el arrendamiento del Edificio Cosmopolitan Parc. por US\$5,273 (US\$5,273 en el 2016) y el Edificio La Floresta SCC. por US\$5,100.

M. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Sobregiro bancario	(1)	38,360	26,215
Obligaciones financieras locales	(2)	4,930	13,930
		<u>43,290</u>	<u>40,145</u>

(1) Corresponde a sobregiro bancario en cuenta corriente en Banco Pichincha C.A.

(2) Corresponde a préstamo por el valor de US\$14,000 otorgado por Banco Pichincha C.A., el 21 de diciembre de 2016 con una tasa del 9.76% a 540 días plazo.

N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Proveedores locales	(1)	66,673	26,923
		<u>66,673</u>	<u>26,923</u>

(1) A continuación un detalle de los saldos:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Bucheli Verdesoto Carlos Alberto		12,917	630
Molina Mayorga Angel Iván		10,183	8,653
Go Green S.A.		5,586	
Pazmiño Cajiao David Esteban		5,033	688
Centros Comerciales del Ecuador C.A.		4,671	
Compañía Zulac S.A.		3,132	
Plásticos Dalmau S.A.		3,076	
Guilca Yugsi Ximena Pilar		2,099	1,105
Corporación Nacional de Telecomunicaciones		1,445	
Equindecia Cía. Ltda.		1,157	972
Maldonado Viteri Andrés Sebastian		1,307	
Marcseal S.A.		1,277	

CORADIFALIMENTOS S.A.**N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Mevil Cia. Ltda.	1,653	
Sociedad de Hecho Fire Advertiment	1,077	
Vargas Ordóñez Juan Ignacio	1,214	
Industria Lechera Floralp S.A.		3,675
Marchán Garzón Katia Isabel		2,088
Sánchez Obando Javier Patricio		1,904
Otros	10,846	7,208
	<u>66,673</u>	<u>26,923</u>

O. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Con la administración tributaria	10,672	4,335
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	7,715	5,843
Beneficios sociales	(1) 36,678	19,630
Anticipo		420
Empleados	21,870	19,958
	<u>76,935</u>	<u>50,186</u>

(1) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Décimo tercer sueldo	1,558	1,303
Décimo cuarto sueldo	9,774	5,186
Vacaciones	25,346	13,141
	<u>36,678</u>	<u>19,630</u>

P. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 350,000 (125,000 en el 2016) acciones comunes, autorizadas, emitidas y en circulación a un valor nominal de US\$1 cada una. Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2017, se resolvió aprobar el aumento de capital de la Compañía a través de la capitalización de los aportes para futuras capitalizaciones por US\$75,000. El 12 de septiembre de 2017 los accionistas resolvieron aprobar un aumento de capital a través de aportes en efectivo por US\$75,000, y el 30 de octubre de 2017 se aprobó un nuevo aumento de capital por US\$75,000.

Aportes para futuras capitalizaciones: Corresponde a aportes en efectivo entregados por los accionistas.

Resultados acumulados: La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de dichas ganancias.

CORADIFALIMENTOS S.A.**Q. GASTOS DE VENTA:**

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Personal	453,457	364,898
Arriendos	174,090	114,072
Depreciación y amortización	100,222	67,737
Honorarios	12,142	
Impuestos y contribuciones	4,728	4,496
Legal	16,635	17,868
Mantenimiento operación	14,140	10,523
Mantenimiento y reparaciones	50,225	34,861
Materiales de producción y suministros	14,063	17,573
Promoción y publicidad	50,383	43,935
Regalías	63,887	45,907
Salida de Divisas	2,707	2,008
Seguros	2,215	1,461
Servicios básicos	47,126	30,978
Transporte	31,859	20,223
Otros	2,968	2,009
	<u>1,040,847</u>	<u>778,549</u>

R. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Honorarios	2,684	3,320
Gestión	2,607	2,782
	<u>5,291</u>	<u>6,102</u>

S. GASTOS FINANCIEROS:

Incluye principalmente US\$28,543 (US\$20,294 en el 2016) de comisiones de tarjetas de crédito a Banco Pichincha C.A., Banco Internacional S.A. y Diners Club.

T. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:

A continuación un detalle de los saldos con accionistas, todos domiciliados en Ecuador:

Cuentas y documentos por pagar no corrientes:	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Martín Darquea Pallares	Préstamo	22,004	48,899
Martín Darquea Pallares	Aportes	15,000	
Fernando Emanuele Ortiz	Préstamo	6,411	52,453
Fernando Emanuele Ortiz	Aportes	30,000	
Xavier Emanuele Ortiz	Préstamo	17,962	48,899
Xavier Emanuele Ortiz	Aportes	15,000	
Erik Rendon Abrahamson	Préstamo	7,300	48,899
Erik Rendon Abrahamson	Aportes	30,000	

CORADIFALIMENTOS S.A.**T. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS: (Continuación)**

Cuentas y documentos por pagar no corrientes:	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Adriel Deller Beltsch	Préstamo	1,526	
Adriel Deller Beltsch	Aportes	60,000	
		<u>205,203</u>	<u>199,150</u>

Las cuentas y documentos por pagar con accionistas no mantienen términos ni condiciones establecidas formalmente a través de contratos u otros documentos escritos.

Las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la Gerencia clave por sueldos, beneficios sociales a corto plazo y planes de beneficios definidos a largo plazo, reconocidos como gastos, se forman como sigue:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Sueldos y salarios	48,000	48,000
Beneficios sociales	4,375	4,366
	<u>52,375</u>	<u>52,366</u>

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

U. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota W).

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016, se expiden las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el "Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores", en donde indica que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, si el sujeto obligado no presenta el anexo previo a la declaración de impuesto a la renta aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible.

CORADIFALIMENTOS S.A.

U. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no generó base para el cálculo de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta.

V. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.

CORADIFALIMENTOS S.A.**V. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al periodo fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

W. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

CORADIFALIMENTOS S.A.**W. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)**

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.
- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisaritas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.
- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas,

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.

CORADIFALIMENTOS S.A.

W. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.
- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.

CORADIFALIMENTOS S.A.

W. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

X. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICL.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados.

Y. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS:

El 18 de junio de 2012 se celebró un contrato de franquicia individual en donde el franquiciante Sociedad Go Green S.A. del país de Guatemala otorga al franquiciatario Coradifalimentos S.A., el derecho exclusivo para desarrollar y operar una tienda Go Green en el país del Ecuador usando el sistema Go Green que para tal efecto debe cumplir con ciertos estándares, políticas, técnicas, procedimientos de producción, operativos y de mercadotecnia, secretos industriales, especificaciones y marcas de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el contrato. La vigencia del contrato es de 7 años que se pueden renovar por periodos adicionales de 5 años.

CORADIFALIMENTOS S.A.**Y. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS:** (Continuación)

La cuota inicial de la franquicia es de US\$15,000, y conviene contribuir de forma semanal al franquiciante el 0,5% de las ventas netas de la franquicia, con el fin de seguir desarrollando campañas y programas de publicidad institucional para beneficio de todos los franquiciatarios y contribuir el 4% de las ventas netas del período inmediato anterior por concepto de regalías.

Z. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS:

Los principales contratos por concesión de locales y contratos de arrendamiento que mantiene la Compañía se detallan a continuación:

Fecha	Entidad	Detalle
02/01/2013	Fideicomiso Paseo San Francisco	Derecho inicial de concesión por el valor total de US\$ 51,421
		Pago mensual de concesión por el valor de US\$ 1,818
		El plazo de vigencia del presente contrato es de 7 años, para que se produzca la renovación del contrato, la compañía deberá pagar una cuota extraordinaria de renovación fijada por el concedente.
28/05/2013	Urbanizadora Naciones Unidas S.A.	Prima inicial de integración por el valor total de US\$ 22,180.
		Prima mensual de integración por el valor de US\$ 1,641 desde el 01 de septiembre de 2013. De acuerdo a un adendum celebrado el 01 de abril de 2016, se aplicó un descuento del 10% por 9 meses a partir del 01 de abril de 201.
		El contrato cuenta con un plazo de 5 años contados a partir del 01 de septiembre de 2013 hasta el 31 de agosto de 2018.
01/08/2015	C.C.CH, Centro Comercial Los Chillos S.A.	Prima integral de integración por el valor total de US\$ 13,220
		Prima mensual de integración por el valor de US\$ 1,163
		Este contrato cuenta con un plazo de 5 años contados a partir del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2022.
17/06/2015	Centros Comerciales del Ecuador C.A.	Valor inicial de concesión por el valor total de US\$ 41,760
		Valor mensual de concesión por el valor de US\$ 2,436 que a partir del segundo año de concesión a partir del 1 de agosto de 2016 se incrementará el valor de acuerdo al porcentaje de inflación por el Banco Central del Ecuador.
		La duración del presente contrato es de 5 años y comenzará a regir desde el 01 de agosto de 2015 hasta el 30 de junio de 2020.
24/08/2016	Centro Comercial Recreo Plaza	Valor inicial de concesión por el valor de US\$ 11,500
		Valor mensual de concesión por el valor de US\$ 920
		El plazo de vigencia de la concesión es de 5 años contados a partir del 01 de septiembre del 2016.

CORADIFALIMENTOS S.A.**Z. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS:** (Continuación)

24/10/2016	Centro Comercial El Condado S.A.	Valor inicial de concesión por el valor total de US\$ 39,192
		Valor mensual de concesión por el valor de US\$ 1,470.
		El plazo de duración del contrato es de 5 años que se contará a partir del 01 de diciembre de 2016 hasta 30 de noviembre de 2021.
01/04/2017	Ekopark-Cuatro Ekopark Cuatro S.A.	Prima inicial de concesión por el valor total de US\$ 13,280
		Prima mensual de concesión por el valor de US\$1,107
		Este contrato tiene una vigencia de 5 años desde el 01 de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2022.
26/09/2013	Edificio Cosmopolitan Parc.	El canon mensual de arrendamiento es la suma de US\$ 2,580
		Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, se entrega el valor de US\$ 5,160 por concepto de garantía.
		El plazo de duración del contrato es de 5 años a partir del 01 de diciembre de 2013
22/05/2017	La Floresta SCC	El canon mensual de arrendamiento es por la suma de US\$ 2,500 a partir del 01 de julio de 2017.
		El arrendatario entrega el valor de US\$ 5,000 por concepto de garantía por el buen uso del local arrendado.
		El plazo de duración del contrato es de 5 años contados a partir del 1 de julio del 2017.

La Compañía mantiene contratos de arrendamientos operativos no cancelables que se pagarán en los siguientes plazos:

	2017	2016
De 0 a 1 año	159,868	92,585
De 2 a 5 años	181,265	135,431
(1)	341,133	228,016

- (1) Incluye los arrendamientos a Centro Comercial Los Chillos S.A. por US\$23,731, Fideicomiso Paseo San Francisco por US\$43,630 (US\$43,630 en el 2016), Centros Comerciales del Ecuador C.A. por US\$58,464 (US\$58,464 en el 2016), Urbanizadora Naciones Unidas S.A. por US\$ 47,120 (US\$28,609 en el 2016), Centro Comercial Recreo Plaza por US\$5,520 (US\$14,720 en el 2016), Ekopark-Cuatro Ekopark Cuatro S.A. por US\$19,919, Centro Comercial El Condado S.A. por US\$38,409 (US\$20,673 en el 2016), Edificio Cosmopolitan Parc. por US\$59,340 (US\$61,920 en el 2016), La Floresta SCC por US\$45,000.

AA. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.